

# Calendario escolar

EL PAÍS.com

**Pedro Otaduy Ibáñez** - Pamplona - 04/01/2008

La Pascua cristiana se celebra el primer domingo tras la primera luna llena del equinoccio de primavera. Así que puede suceder, como este año, que sea justo pasado el 21 de marzo o bien que llegue a ser hacia el 24 de abril.

Aunque fue el papa Gregorio XIII quien adoptó el más que preciso calendario occidental actual, los cristianos mantienen para su fiesta principal un calendario lunar. Entre otras consecuencias tenemos que los segundos y terceros trimestres escolares fluctúan. Este año toca un segundo muy corto (y con los días de carnaval en medio) y un tercero muy largo partido sólo por el 1 de mayo. Y el tercero es, por exámenes, por cansancio, el peor. No hace falta ser profeta, sino sólo tener una cierta experiencia, para saber que esto se notará en el rendimiento y en la convivencia en los centros escolares.

Quizá haya llegado el momento de plantearse un calendario más lógico. Empezando el 8 de enero y llegando al 15 de junio caben tres periodos de siete semanas con una "blanca" entre ellas. El primer trimestre también permite (casi, que los exámenes de septiembre complican empezar antes del 15) dos periodos de siete semanas con unos días en medio. Resultan así 35 semanas que hacen, justo, los 175 días que marca la ley. Alargando un poco por junio da para alguna fiesta que otra como el 6 de diciembre, 1 de mayo, carnavales o las locales.

Sería más lógico, aunque habría que romper con alguna tradición. ¿Por qué no? Si no recuerdo mal los oficios de la Semana Santa católica se hacen principalmente por la tarde, así que ir a clase ese viernes anterior a ese domingo tan singularmente señalado no parece grave. Su jerarquía protestaría, pero ya sabemos que en eso no tienen remedio.